



*Despacho del Presidente*

01 de Agosto del 2019  
DP-219-2019

Señor  
Douglas Soto Leitón  
Gerente Banco de Costa Rica

Señor  
Gustavo Vargas Fernández  
Gerente Banco Nacional de Costa Rica.

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo desde el despacho del Presidente. Como es de su conocimiento el 5 de junio del presente año, entró en vigencia la directriz 049-MAG-MCEE “Sobre la atención de las personas con obligaciones financieras del sector agropecuario y pesquero afectadas en su capacidad de pago a causa de fenómenos climáticos y biológicos”.

Al respecto, es de sumo interés de este despacho conocer las acciones que las instituciones que ustedes representan están llevando a cabo para alcanzar los objetivos propuestos por la directriz. Para esos efectos, le rogaría emitir un informe que contenga, al menos, los siguientes elementos:

- A. Acciones desarrolladas o por desarrollar para atender los objetivos de la directriz. Favor desglosar las gestiones tanto a lo interno de la institución (procesos, comunicación a sucursales regionales, seguimiento, etc) como a lo externo (acciones para comunicar o alcanzar a la población beneficiada)
- B. Cantidad de personas físicas o jurídicas productoras que han sido objeto de alternativas de arreglo de pago a partir de la entrada en vigencia de la norma.
- C. Cantidad de personas físicas o jurídicas productoras del sector agropecuario, pesquero o rural que se encuentren en cobro judicial o en proceso avanzado de



*Despacho del Presidente*

ejecución de garantías, que han sido contactadas desde la fecha de vigencia de la norma para analizar las posibilidades de regular su situación.

En los puntos B y C, favor desglosar a que sector productivo y a que cantón pertenecen los deudores que han sido objeto de las medidas contenidas en la directriz.

Saludos cordiales,

**Eliana Fonseca Rojas**  
Asesora

Cc. Renato Alvarado Rivera, Ministro de Agricultura y Ganadería  
María del Pilar Garrido Gonzalo, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica  
Victoria Hernández Mora, Ministra de Economía, Industria y Comercio  
Carlos Elizondo Vargas, Jefe de la Unidad Asesora de la Propiedad Accionaria del Estado  
Archivo